
ICANN70 | Foro virtual de la comunidad - Discusión del GAC sobre próximas rondas de nuevos gTLD (1 de 3)
Lunes, 22 de marzo de 2021 – 10:30 a 11:15 EST

GULTEN TEPE:

Bienvenidos al debate del GAC sobre las rondas posteriores de nuevos gTLD el día 22 de marzo. No vamos a pasar asistencia por cuestiones de tiempo pero la asistencia de los miembros del GAC estará disponible en el anexo del comunicado y en las actas del GAC. Me gustaría recordar a los representantes del GAC que indiquen por favor su participación actualizando su nombre de participante a fin de indicar su nombre completo y afiliación. Si desean hacer una pregunta o hacer algún comentario, por favor, escríbanlo comenzando y terminando su oración con QUESTION o COMMENT en inglés para que todos puedan ver su solicitud.

Al momento de hablar digan su nombre para los registros y el idioma que hablarán, si es distinto del idioma inglés. Hablen a una velocidad razonable y claramente para dar lugar a una interpretación precisa. Silencien, por favor, todos los dispositivos. Al igual que todas las actividades de la ICANN, esta sesión se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN. Encontrarán el enlace en el chat para su referencia. Sin más, ahora sí, le cedo la palabra a la presidenta del GAC, Manal Ismail. Manal, adelante, por favor.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

de 3)

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Gulden. Muchas gracias. Bienvenidos a todos nuevamente. Esta es nuestra primera sesión, la primera de tres sobre procedimientos posteriores. Va a estar liderada por Luisa Paez, vicepresidenta del GAC y representante de Canadá, y Jorge Cancio, vicepresidente y también representante del GAC de Suiza. Ellos van a ser quienes lideren el tema del día de hoy. Tenemos varios puntos para debatir sobre este tema. Sin más, quiero darles la palabra a nuestros moderadores. Luisa, si no recuerdo mal, usted va a comenzar con la disertación, ¿verdad?

LUISA PAEZ: Sí, Manal. Seré yo.

MANAL ISMAIL: Luisa, adelante, por favor.

LUISA PAEZ: Muy bien. Muchas gracias. Voy a activar mi vídeo para verificar que funcione correctamente. Bien. Bueno, hola a todos. Soy Luisa Paez, de Canadá. Soy vicepresidenta actual del GAC y también una de los líderes de este tema sobre los procedimientos posteriores. Un momento, por favor. Quiero verificar que todo funcione correctamente. Perdón, voy a desconectar mi cámara. Un momento, por favor. Quiero darles la bienvenida a todos. Esto es simplemente para darles una idea general de los tópicos que vamos a debatir en el día de hoy. Tendremos tres sesiones del GAC sobre procedimientos

de 3)

posteriores en esta reunión ICANN70 y la idea es que estas sesiones sean lo más interactivas y productivas posibles. Estos son los ítems o puntos prioritarios que hemos identificado sobre la base de los aportes recibidos en el GAC y también teniendo en cuenta la última llamada entre sesiones que tuvimos sobre procedimientos posteriores en el GAC. Vamos a debatir en detalle esto.

Vamos a organizar una primera sesión. Hoy nos vamos a centrar en el tema de la previsibilidad y la claridad del proceso de solicitud. También los compromisos de interés público, los PIC, y el interés público global. Luego vamos a debatir la participación y el apoyo al solicitante de las regiones subatendidas, los TLD genéricos cerrados también, las alertas tempranas del GAC y el asesoramiento del GAC, y las solicitudes con base en la comunidad. También las subastas y mecanismos de último recurso.

Ahora quiero preguntar si hay algún otro tema que ustedes quisieran agregar a esta lista que vamos a debatir el día de hoy. Pueden hacerlo ahora, mencionarlo ahora o bien durante el transcurso de esta sesión o las sesiones posteriores, si es que hay algún tema en particular que ustedes quisieran debatir al respecto. Siempre son más que bienvenidas a hacerlas. Vamos a centrar nuestros debates en estos temas y queremos tener un debate que sea significativo para determinar cuáles son los próximos pasos del GAC y seguir avanzando. Les doy un minuto para ver si hay alguna pregunta. Benedetta es un muy buen apoyo del personal. Benedetta, por favor, hágame saber si hay alguna mano levantada o alguien que quiera tomar la palabra.

de 3)

Caso contrario vamos a pasar a la siguiente diapositiva, por favor. Bien. Ahora sí, le voy a dar la palabra a Jorge Cancio. Gracias.

JORGE CANCIO:

Hola a todos. Soy Jorge Cancio, de Suiza. Espero que me puedan escuchar claramente. La idea es darles una muy breve actualización de dónde nos encontramos. Creo que Manal ya mencionó oportunamente que en enero el grupo de trabajo sobre el PDP para procedimientos posteriores finalizó con su informe y lo envió al consejo de la GNSO. En el consejo de la GNSO lo analizaron en el mes de febrero, el 18 de febrero para ser un poco más exactos. Hace poco más de un mes adoptaron entonces la recomendación final. Ahora esto se está transmitiendo a la junta directiva, en particular en referencia a esas recomendaciones y resultados del PDP y del grupo de trabajo que recibieron consenso o consenso pleno. Vamos a analizar los detalles cuando se hable de puntos o temas específicos.

El 1 de marzo tuvimos un seminario web dentro del GAC donde tuvimos un pantallazo general del primer debate de todas estas cuestiones. Como ustedes podrán ver en esta diapositiva que les presento y en la lista a continuación, hubo una serie de cuestiones que se plantearon en ese seminario web que vamos a debatir durante la reunión ICANN70. Pasemos por favor a la próxima diapositiva.

Vemos los próximos pasos. Quiero recordarles que durante nuestra última sesión sobre procedimientos posteriores básicamente tan pronto como nuestras recomendaciones lleguen a la junta directiva, la

de 3)

junta directiva podrá optar por comenzar la fase de diseño operativo, la OEDP, tal como lo recomienda el consejo de la GNSO. Esto es muy probable. Después de esto también habrá una posibilidad de comentario público. El comentario público se abrirá sobre el informe final y allí, por supuesto, le vamos a pedir al GAC que brinde aportes para lograr el consenso. Luego la junta directiva votará, como es habitual, pero antes va a preguntar si hay alguna implicancia o consecuencia de política pública. En ese momento, quizá nosotros queramos brindar nuestro asesoramiento de consenso del GAC en preparación para la votación que realizará la junta directiva. No sé si hay preguntas o comentarios al respecto, con respecto a estos comentarios introductorios. Si es así, háganmelo saber. Adelante, por favor.

MANAL ISMAIL: Veo, Jorge, que Kavouss ha levantado la mano.

JORGE CANCIO: Adelante, Kavouss.

IRÁN: Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Gracias, Luisa. Gracias, Jorge. Tengo una pregunta que yo planteé en dos oportunidades. En realidad en tres oportunidades. Una vez ante la junta directiva. En el último punto dice voto de la junta directiva de la ICANN sobre el informe final del grupo de trabajo del PDP. No tengo

de 3)

problemas con que pongamos la palabra voto o votación pero en realidad es una decisión. No sé si es un voto. Esa es mi pregunta. El informe final, acompañado también de varias declaraciones minoritarias entre las cuales la segunda más extensa pertenecía al GAC, porque había otra que fue un poco más extensa que la nuestra, de 13 páginas...

JORGE CANCIO: Kavouss, perdón. Me parece que está confundiendo el PDP del que estamos hablando. Aquí no hay ningún informe minoritario al respecto del GAC.

IRÁN: Sí, es un informe final sobre procedimientos posteriores.

JORGE CANCIO: Sí, sí. Pero no hay ningún informe minoritario del GAC al respecto.

IRÁN: Me refiero a los comentarios del GAC.

JORGE CANCIO: No, no. No hay ningún comentario del GAC a ese informe. Hubo un comentario del GAC en septiembre, durante el periodo de comentarios públicos y eso es algo diferente.

de 3)

IRÁN: Sí, sí. Me refiero a esos comentarios. ¿Cómo los va a tomar en cuenta la junta directiva? ¿Los ignora o los va a tomar en cuenta hasta cierto punto? Esa es mi pregunta.

JORGE CANCIO: Gracias. Me parece que esa es una muy buena pregunta para la junta directiva cuando tengamos nuestra reunión bilateral por supuesto. No podemos hablar por la junta directiva. Vamos a tomar nota de este comentario para nuestra reunión con la junta directiva. Antes de abordar los diferentes puntos que ustedes verán en la próxima diapositiva... Adelante, por favor, siguiente diapositiva. Los puntos clave que pensamos debatir en la sesión de hoy, en la sesión de mañana y en la del miércoles son los siguientes. Inicialmente queremos dedicar a cada uno de estos tópicos unos 15 minutos aproximadamente. Esto quiere decir que habrá unos minutos de presentación o introducción con algunas diapositivas y luego habrá un debate abierto, como mencionó Kavouss, para tener una interacción efectiva. Sin más, le voy a dar la palabra a Luisa para que ella haga la presentación del primer punto, que es la claridad y la predictibilidad del proceso de solicitud. Adelante, por favor.

LUISA PAEZ: Muchas gracias, Jorge. Si puedo activar mi cámara nuevamente, espero que funcione. Como mencioné anteriormente, vamos a debatir dos tópicos. Uno es la claridad y la previsibilidad del proceso de solicitud, y el segundo punto tiene que ver con los PIC, con los

de 3)

compromisos de interés público y el interés público global. Por supuesto, si en alguna oportunidad los miembros del GAC quieren agregar algún tema o mencionar algo, por favor, siéntanse libres de hacerlo. Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor.

Muy bien. Con respecto a la claridad y al tema de la previsibilidad del proceso de solicitud, para ICANN ha sido importante establecer procesos y procedimientos que sean justos, transparentes y predecibles para todas aquellas cuestiones que surjan en el programa de nuevos gTLD una vez que se apruebe la guía para el solicitante. Para poder llevar a cabo esto, una de las recomendaciones indica que la organización de la ICANN utilice este marco de previsibilidad. Esto se explica en el anexo A del informe final del grupo de trabajo sobre el PDP para procedimientos posteriores. Particularmente, para nosotros es importante entender que esto implica crear un equipo de implementación, un grupo de revisión permanente para la implementación del marco de previsibilidad, SPIRT, para que supervise el consejo de la GNSO con respecto a la revisión de los temas relacionados con el programa, para realizar un análisis utilizando este marco y también para recomendar que el proceso y los mecanismos que se apliquen puedan abordar la cuestión. Creemos que este marco de previsibilidad tiene que ser algo acordado. Esto es para darles a todos, y en particular a los nuevos participantes del GAC, una idea sobre cuál es el proceso de solicitud y su ámbito, y el rol del grupo SPIRT. Pasemos por favor a la siguiente diapositiva.

de 3)

Con respecto a las posturas del GAC en la actualidad sobre el tema, el GAC avala la creación de un marco de previsibilidad pero también indica que alguno de los miembros del GAC no están convencidos sobre el valor agregado que podría dar en la creación de esta estructura del nuevo SPIRT. Esto se refleja en el comunicado pronunciado en la reunión ICANN68.

También algunos miembros del GAC han solicitado a los grupos de trabajo sobre el PDP que consideren qué rol el GAC podría tener en el grupo SPIRT, como por ejemplo mediante un coordinador de enlace del GAC y finalmente el GAC recomienda que todo cambio realizado al programa de nuevos gTLD sea transparente y que se comparta con los miembros de la comunidad y que la revisión anual del IRT es muy importante para garantizar las revisiones y los ajustes. Esto tiene como objetivo incrementar la transparencia. Este es un breve resumen de los aportes del GAC anteriores sobre el tema. Siguiendo diapositiva, por favor.

Ahora entonces vamos a concentrarnos en la discusión de hoy. Recibimos las opiniones y preguntas de todos ustedes respecto de los próximos pasos posibles para el GAC y en particular para que el GAC pueda continuar revisando este marco de previsibilidad junto con sus SPIRT asociados y las directrices incluidas para la organización de la ICANN. Por ejemplo, aquí tenemos algunas preguntas para los miembros del GAC. ¿Ustedes piensan que el SPIRT impacta la necesidad del GAC de flexibilidad para dar respuesta a las cuestiones emergentes? ¿Comparten preocupaciones sobre la guía de

de 3)

implementación, en particular la 2.3, que sugiere que el asesoramiento de consenso del GAC sobre los nuevos gTLD adoptado después del lanzamiento necesitará ser enviado al SPIRT sin discusión previa entre el GAC y la junta directiva de la ICANN? ¿Qué piensan que debería ser la interacción posible del GAC con el SPIRT? ¿Quizá un coordinador de enlace con el SPIRT? Por último, el asesoramiento del GAC al consejo de la GNSO y la junta directiva, ¿debería requerir una renunciación de las preocupaciones que tienen algunos miembros del GAC con respecto a la creación del SPIRT? Aquí me detengo. Les doy un minuto para ver si tienen preguntas o comentarios los miembros del GAC. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Luisa. Veo que la mano de Kavouss está levantada.

IRÁN:

Sí. Luisa, muchas gracias. Si mal no recuerdo, nadie del GAC propuso esta previsibilidad. Fue propuesta por otra parte de la comunidad y esto lo discutimos. No nos queda muy claro cuáles son los objetivos principales detrás de esta previsibilidad. ¿A quién le sirve? Yo por lo menos no estoy demasiado a favor de este SPIRT pero lo que más me preocupa es el segundo punto, que el asesoramiento de consenso del GAC vaya al SPIRT.

De acuerdo con los estatutos, nuestro único interlocutor o contraparte es la junta directiva de la ICANN. No importa si es un proceso de desarrollo de políticas, nosotros participamos en igualdad de

de 3)

condiciones, etc. Más allá de esto, no veo ningún beneficio en crear una nueva capa dentro del asesoramiento del consenso del GAC, si es que logramos este consenso. A veces es muy difícil. Si incorporamos esta capa, estaríamos sujetos al juicio de los miembros de este SPIRT, que no sabemos quiénes serán, cuál es su composición, cuál es su mandato, su autoridad, etc. Yo, por lo menos en lo personal, tengo enormes preocupaciones con respecto a este segundo punto.

No tengo ningún problema si hay un representante del GAC en este SPIRT. Jorge o usted, que nos indiquen cuál es la composición del SPIRT. No hay problema en participar. Solo expreso mis opiniones pero no quisiera ver que nuestro consenso sea sometido a ellos porque nuestro asesoramiento es de un nivel mucho más superior. Nuestro asesoramiento es similar a la política de la GNSO o las recomendaciones de la GNSO. No es cuestión de rebajar nuestro asesoramiento. No quiero seguir porque sé que tenemos poco tiempo. Gracias.

LUISA PAEZ:

Gracias, Kavouss, por su comentario. Estamos tomando nota de todas las intervenciones en el GAC para asegurarnos de haberlas capturado todas bien y así poder continuar las discusiones. Muchas gracias por sus comentarios, en especial, por haber puesto énfasis en este segundo punto. Veo a Vincent, de Francia, y Nigel, de Reino Unido, que han levantado la mano. Nigel. No sé quién levantó la mano primero. También Vincent, de Francia. No sé quién toma la palabra.

de 3)

FRANCIA: Muchas gracias, Luisa. Espero que puedan oírme y verme bien.

LUISA PAEZ: Muy bien. Gracias, Vincent.

FRANCIA: Bien. Bueno, en primer lugar muchas gracias a todos. Gracias, Luisa y Jorge, por el duro trabajo en este tema tan importante. Soy Vincent Gouillart, de Francia. Quisiera advertirles que, como suele ocurrir, hablaré en francés. Les doy un momentito para cambiar de idioma. Hola, estimados colegas. Lamento mucho que no podamos vernos cara a cara. Espero que podamos hacerlo al menos después de la ICANN71. Volviendo a la cuestión, Francia lamenta que los comentarios del GAC durante la ICANN69 no hubieran sido tenidos en cuenta. Francia tuvo comentarios específicos sobre el SPIRT y nosotros pensábamos que este debería estar abierto a todos los comités asesores y organizaciones de apoyo pero aparentemente es muy limitado en este momento. Quizá hay algo que no es quizá tan exacto en lo que hace a la guía de implementación 2.3. La verdad, no sé cómo decirlo en francés. Sería la orientación para la implementación.

No estoy seguro de si esta cubre todas las cuestiones y temas que el GAC desea que se aborden y que esto se transmite al SPIRT. En Francia esto nos preocupa mucho porque el asesoramiento del consenso del GAC sobre la próxima ronda de gTLD podría considerarse que

de 3)

necesitaría ser transferida por la junta directiva al SPIRT, y la junta podría considerar por defecto que esto es lo que necesita hacer pero el texto en 2.3 está más limitado y requiere un diálogo futuro entre la junta, entre la organización de la ICANN y el SPIRT para definir qué puede hacer con el asesoramiento de consenso del GAC respecto de la próxima ronda. Esto es entonces algo que quería aportar a la deliberación para mejorar la exactitud pero es preocupante. Nos sorprende que este diálogo futuro entre la junta, la organización de la ICANN y el SPIRT tenga lugar sin el GAC, aun cuando es una de nuestras principales responsabilidades, la adopción de asesoramiento de consenso dirigido a la junta directiva. Este detalle a nosotros nos preocupa y Francia desea reiterar su preocupación y lo haremos en nuestra reunión con la junta. Esto es todo lo que tenía para decir. Muchas gracias.

LUISA PAEZ:

Muchas gracias, Vincent. Ahora le doy la palabra a Nigel, del Reino Unido. Gracias.

REINO UNIDO:

Muchas gracias. Agradezco esta oportunidad para discutir estos temas. Muchas gracias, Luisa, por darme la oportunidad esta tarde. Con respecto a este acuerdo propuesto, deberíamos tener un espíritu de cooperación pero tal como identificaron otros colegas del GAC, hay algunas preocupaciones posibles, incluyendo la transmisión del asesoramiento del GAC y a quién se lo transmite. No creo que existan

de 3)

problemas en el hecho de que el asesoramiento del GAC sea relevante o no. Como mencionó nuestro colega de Irán, debería ser transmitido a la junta en cierto sentido. El otro punto, por supuesto, el tener un coordinador de enlace creo que es crucial. Gracias por señalarlo. Es una posibilidad más que algo concreto. Creo que es apropiado tenerlo. Ese coordinador de enlace creo que debería tener tiempo para facilitar y reportar al GAC las deliberaciones en este nuevo proceso antes de que se tomen decisiones. Muchas gracias por esta oportunidad.

LUISA PAEZ:

Muchas gracias, Nigel. Todo está siendo anotado. Les recuerdo el tiempo porque nos quedan solo 15 minutos y todavía debemos hablar sobre los compromisos en pos del interés público. Por cuestión de tiempo, les voy a pedir a Kavouss y a Jeff, si no les importa, que pongan sus intervenciones por escrito en el chat, porque estamos un poquito atrasados y el tema de los compromisos en pos del interés público es algo muy relevante así que les agradecería permitirnos pasar a ese tema. A ver, Kavouss.

IRÁN:

Solo un minuto. Tengo la firma opinión, firme, de que de ninguna manera debemos prestar autorización al SPIRT para discutir y decidir en nombre del GAC. Nada en absoluto. No tenemos problema de que participen. Debemos participar en el intercambio de opiniones pero no queremos darles un cheque en blanco para decidir algo que es del interés del GAC y también de otras partes de la comunidad, algo que

de 3)

debe seguir un proceso de consulta, incluyendo a la comunidad, al GAC. De ninguna manera pasar por alto ni aceptar que el asesoramiento del GAC, que este deba ir al SPIRT. Gracias.

LUISA PAEZ:

Gracias, Kavouss. Nuevamente, por cuestión de tiempo, gracias, Jeff, si pudiese poner su intervención en el chat. Sería muy útil porque desearía tener tiempo para discutir el tema que sigue. Si no hay más preguntas o intervenciones de los miembros del GAC podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor. No veo más manos. Perfecto. Ahora entonces le voy a pasar la palabra a Jorge Cancio. Gracias.

JORGE CANCIO:

Muchas gracias, Luisa. Un comentario para todos en esta llamada del GAC. Si tienen algún texto ya para el comunicado que deseen proponer, para la parte general del comunicado o para la parte de un posible asesoramiento, por favor, vayan compartiendo en la lista. Por supuesto, nosotros estamos en vuestras manos, los líderes del GAC. Son en realidad los miembros los que deben formular las propuestas de expresión de nuestras opiniones. Por supuesto, nosotros tomaremos nota de ellas y las reflejaremos en el resumen que normalmente preparamos para nuestras deliberaciones.

Pasando al segundo punto, que es el tema de los compromisos en pos del interés público, en la diapositiva ven una versión muy resumida y sintetizada de la tabla de clasificación del GAC. El borrador final del informe de los procedimientos posteriores sobre los nuevos gTLD y

de 3)

aquí les requiero que consulten la tabla de clasificación porque hay muchos más detalles que pueden resultarles de interés. Los compromisos en pos del interés público obligatorios debemos saber que esto proviene de la ronda de 2012, que han sido confirmados como política a futuro. Estos son los PIC actuales obligatorios que están en la especificación 11 del acuerdo de los registros, a y b. Esto debe ser mantenido en los acuerdos futuros según la recomendación 9.1 del informe final sobre procedimientos posteriores. Este es un punto muy importante.

Con respecto a los PIC obligatorios, también vemos en la diapositiva que dice que las versiones en singular y plural de las mismas cadenas de caracteres no deben ser permitidas, recomendación 24.3. Hay una excepción de los TLD de único registratario, una extensión del cumplimiento con la especificación 11.3 a y b del acuerdo del registro según la recomendación 9.2. En realidad, no se aplica a estos casos donde ha habido en realidad más discusión es respecto de lo que antes se llamaban los PIC voluntarios y que ahora se llaman compromisos voluntarios de los operadores de registro o RVC. Esto me recuerda el comentario de Kavouss, cuando dijo que debemos explicar lo que significan los acrónimos. Aquí el grupo de trabajo recomienda que debe permitirse su uso por parte de los solicitantes en respuesta a los comentarios públicos, las alertas tempranas del GAC, especificando si estos compromisos están limitados en tiempo, duración y/o alcance para facilitar la revisión por parte de la organización o de un posible objetor del GAC.

Los RVC, estos compromisos voluntarios de los operadores de registro, deben seguir incluidos en el acuerdo de registro del solicitante y los compromisos deben poder ser exigidos a través de estos contratos. No obstante, no existen recomendaciones de políticas sobre la mitigación del uso indebido del DNS. Esta ha sido una extensa discusión con muchísimas contribuciones, tanto de parte del GAC como de otros, y el grupo de trabajo decidió que estos esfuerzos deben ser conducidos de manera holística, no solo para la ronda futura de nuevos dominios de nivel superior genéricos sino también para todas las nuevas rondas que estén dentro del ámbito de acción de la ICANN. Esto naturalmente se aplica también a los gTLD heredados. También respecto de los ccTLD hay una mención que también fue criticada por el GAC en el pasado.

Si pasamos por favor a la siguiente diapositiva, aquí vamos a ver lo que acabo de comentar recientemente sobre las posturas del GAC hasta la actualidad. En varias ocasiones hemos expresado nuestras inquietudes con respecto a la falta de recomendaciones en materia de políticas sobre la mitigación del uso indebido del DNS. El GAC dejó en claro que somos más bien agnósticos en cuanto a que esto se lleva a cabo dentro o fuera del PDP. Lo esencial es que esto se tiene que hacer antes de que comience otra nueva ronda según el asesoramiento del 2019.

También hay un aval sólido con respecto a las salvaguardas para el interés público. Hemos expresado nuestras expectativas de tener PIC o compromisos voluntarios de operadores de registros para futuras

de 3)

rondas. Además, los PIC obligatorios deberían ser posibles cuando emerjan riesgos que no se puedan anticipar porque la recomendación parece implicar que ningún PIC obligatorio se debería permitir y nosotros hemos recomendado la incorporación de las protecciones del GAC en relación a los gTLD que están altamente regulados en los PIC. Pasemos ahora a la última diapositiva sobre esta cuestión.

Hay una serie de cuestiones. Ustedes por supuesto pueden plantear otras, si es que así lo consideran. En primer lugar queremos ver si el GAC quiere reafirmar que todos y cada uno de los compromisos de registros incorporados en el acuerdo de registro deben ser claros y exigibles. También tenemos que ver cómo hacer que estos compromisos de interés público se exijan de mejor manera. En segundo lugar hay que ver cómo los miembros del GAC desean considerar ante la ausencia de recomendaciones de política en materia de uso indebido del DNS y su mitigación, cuáles son los temas que siguen teniendo prioridad y para eso hay dos sesiones específicas. En general podemos debatirlo aquí en relación a lo que tiene que ver con el SubPro pero también lo vamos a debatir en su totalidad en las sesiones plenarias del GAC.

Finalmente, aquí hemos resaltado una posición del GAC en su informe minoritario porque el ALAC fue uno de esos grupos que emitió un informe minoritario y en este caso esto tiene que ver con el caso donde un compromiso voluntario de operador de registro se determina o no es aplicable. No voy a leer el texto. Lo tienen en pantalla. Simplemente les pido que me indiquen si les parece que vale la pena que el GAC

de 3)

brinde su apoyo a este texto. Teniendo en cuenta el tiempo y también viendo que nos quedan unos seis minutos para finalizar este debate, voy a preguntar si hay alguien que quiera tomar la palabra. A ver, no sé cuál es el orden pero tenemos a Jaisha Wray, de Estados Unidos, y luego a Kavouss, de Irán. Jaisha, por favor, tome la palabra. Adelante.

ESTADOS UNIDOS:

Hola a todos. Soy Jaisha Wray. Soy una nueva representante del GAC. Represento a Estados Unidos. Es un gusto para mí estar aquí con ustedes. Los Estados Unidos creen que estos PIC se aplican a los operadores de registros y que es necesario tener mecanismos de exigibilidad mejores. Para toda ronda futura, los PIC deben ser aplicables a través de obligaciones contractuales claras y de consecuencias por la falta del cumplimiento de estas obligaciones. El cumplimiento de estos PIC voluntarios y obligatorios debe ser posible para poder abordar cuestiones de políticas que surjan. Nosotros apoyamos las protecciones para mitigar el uso indebido del DNS, como por ejemplo botnets, malware o phishing, que vamos a debatir también durante nuestras sesiones. Gracias.

JORGE CANCIO:

Muchas gracias, Jaisha. Tomamos nota de ese comentario. Creo que tenemos también a Kavouss que quiere tomar la palabra. Adelante, Kavouss.

de 3)

IRÁN: Muchas gracias. Con respecto a la tercera pregunta, la respuesta es normalmente sí. La visión del ALAC es casi parecida o similar a la del GAC. Digo casi. El trabajo y el acuerdo con respecto al tercer punto es correcto con respecto al primero sí, creo que debemos reafirmar o afirmar la situación. Con respecto al segundo punto, las recomendaciones de políticas no son creadas por el GAC ni la ICANN. Son creadas por la GNSO. Si le quieren decir a la junta directiva que no tenemos ninguna recomendación de política, etc. sobre el uso indebido del DNS, que es una de las más importantes, sí, pero esto nos tiene que dar lugar a próximos debates sobre el uso indebido. Creo que todas estas posturas son positivas. Gracias.

JORGE CANCIO: Sí, absolutamente, Kavouss. Gracias por estas pautas tan claras con respecto a las tres preguntas. Me pregunto si hay algún otro comentario que quieran hacer. Jaisha, ¿quiere tomar la palabra nuevamente? Supongo que su mano quedó levantada de su intervención anterior. Siempre resulta un poco tramposo. A veces no recordamos que tenemos que bajar la mano. Bien. Creo que Benedetta ha tomado nota de todos estos comentarios. Creo que ahora sí podemos pasar al siguiente punto, que va a ser extenso. Nos quedan dos minutos. No sé si Luisa o Manal quieren tomar la palabra brevemente.

de 3)

MANAL ISMAIL: Veo que Kavouss levantó la mano nuevamente. A mí me gustaría que miremos el chat donde hay también debates muy interesantes.

IRÁN: ¿Puedo tomar la palabra?

JORGE CANCIO: Sí, sí. Adelante.

IRÁN: Independientemente de si estamos de acuerdo o no con SPIRT, si vamos a reconfirmar, tenemos que enfatizar que nuestra participación en SPIRT va a ser una participación equitativa. Que no nos traten como un EPDP o como una comunidad o como el GAC. Como pasó en la primera transición, que querían evitar al GAC y se estuvo de acuerdo. Si hacemos eso, también tenemos que tener derechos equitativos. Es decir, una participación equitativa con derechos iguales para todos. Gracias.

JORGE CANCIO: Muchas gracias, Kavouss. Tomamos nota de su comentario. Gracias también, Manal, por hacer mención al chat. Veo que hay un debate bastante sustantivo sobre el tema de SPIRT. Estoy seguro de que Benedetta también estuvo siguiendo el debate en el chat, tomando notas. Vamos a poder resumir estos debates de manera correcta. Como dijimos anteriormente, mañana vamos a continuar con este

de 3)

debate de los temas de alta prioridad para el GAC con respecto a procedimientos posteriores. El primer tópico que vamos a tratar mañana es la guía para el solicitante y la participación de regiones desfavorecidas. Vamos a abordar el tema de los genéricos cerrados. Si lo permite el tiempo, vamos a hablar sobre las alertas tempranas del GAC y el asesoramiento del GAC, y también sobre las subastas y los procedimientos de último recurso. Ese tema lo debatiremos el miércoles. Brevemente voy a leer el chat. Veo que hay comentarios por parte de la Comisión Europea, de Marruecos. Vamos a tomar nota. También hay comentarios del Reino Unido. Muchas gracias. Ahora sí, creo que hemos llegado al horario previsto. No sé si mi colega, que lidera también el tema, Luisa, quiere acotar algún comentario de cierre. Caso contrario, vamos a darle nuevamente la palabra a Manal.

LUISA PAEZ:

Muchas gracias, Jorge. No tengo nada más que agregar. Simplemente quiero agradecerles por este debate tan interesante, por las preguntas y comentarios. Ahora sí, voy a darle la palabra a Manal. Espero que podamos seguir con nuestros intercambios el día de mañana, con los tópicos que mencionó Jorge. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Luisa. Muchas gracias, Jorge. Gracias a todos por la participación activa y por la atención y por todos los aportes valiosos y comentarios que han hecho. Veo que quedan muchas cuestiones. Tenemos dos sesiones más por delante. Por favor, mantengan este

de 3)

ES

nivel de aporte. Vamos ahora a avanzar con nuestro debate sobre el área de trabajo 2. Les pedimos un minuto para poder comenzar. Le pido al personal que me indique cuándo estamos listos para dar comienzo a la siguiente sesión.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]